



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Progresar. De política pública a medida de campaña
Sofía Di Benedetto
Letras, (8), e178, 2019
ISSN 2524-938X
<http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/letras>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata
La Plata | Buenos Aires | Argentina

Progresar. De política pública a medida de campaña

Por **Sofía Di Benedetto**

sofiadibenedetto1@gmail.com

Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE)
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata – Argentina

Resumen

La puesta en marcha del Programa Progresar en el año 2014 durante la segunda presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, significó un avance en materia de políticas públicas educativas de contención y permanencia de los estudiantes secundarios y universitarios en las instituciones educativas. Desde el 2016 la no actualización del monto adjudicado, la restricción de los requisitos académicos y la baja en becas otorgadas por año rompió con el objetivo inicial del Programa. Luego de las elecciones, el presidente Mauricio Macri anunció un aumento del 40% del Progresar. Pero ¿es en este caso el Progresar una política pública de contención y seguimiento o una medida de campaña electoral?

Palabras clave

educación, Progresar, universidad, permanencia, becas

El nacimiento de un proyecto educativo integral

El Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (Progresar) nació por un decreto presidencial en el año 2014 y estuvo destinado a estudiantes de entre 18 y 30 años que cobraran menos de tres sueldos mínimo, vital y móvil. Este constaba de la adjudicación de una beca mensual, y a partir de su actualización en el 2018, este monto varía de acuerdo a la carrera y trayectorias de los estudiantes. Sobre esto cabe resaltar que la mayor parte del presupuesto destinado a becas fue destinado para el impulso de carreras de interés para el pleno desarrollo nacional como demostración de la defensa sobre la soberanía científica y tecnológica (Fernández de Kirchner, 2014).¹

El Programa se implementó en convivencia con el Programa Conectar Igualdad lanzado en el año 2014 y orientado a estudiantes y docentes de escuelas públicas secundarias y con el objetivo de disminuir la brecha digital, económica y social. El programa, que solía depender de la Administración Nacional de Seguridad Social (Anses), se ocupaba de otorgar una netbook a estudiantes y docentes y de asegurar el equipamiento de las aulas y conectividad.

En el caso de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), surgió en paralelo con otras políticas de contención educativa, como es el ingreso irrestricto y nivelatorio a todas las carreras de la universidad aprobado en el 2015 por el Consejo Superior de esta casa de estudios (Torres Cabrerros, 18/12/2015). A nivel nacional, se dio en consonancia con la creación de nueve Universidades nuevas desde el año 2003 al 2010, lo que dio cuenta además de un proyecto educativo integral que se desarrolló en simultáneo a un presupuesto destinado a la educación superior que pasó de representar el 0,53% del PBI en el 2003 a superar el 1% del PBI en el año 2014 (Fernández de Kirchner, 2014).

Entonces es importante pensar cómo la creación del Progresar se dio en simultáneo a un proyecto educativo nacional que contempló una suba del presupuesto destinado a universidades públicas, que se orientó a saldar desigualdades sociales y económicas en la formación secundaria y que se centró en fomentar carreras clave para el desarrollo industrial de nuestro país. El Progresar sería un boleto de ingreso, permanencia y egreso a instituciones habilitantes de una formación académica que abrió puertas y allanó caminos hacia nuevas perspectivas laborales a futuro. Con un reconocimiento de la importancia de un título universitario para tener más posibilidades en el mercado laboral (Lara & Salazar Acosta, 2017).

Que el Estado instale la educación superior como un derecho significó preguntarse por el acompañamiento institucional hacia los estudiantes, lo que significó un desafío de pensar nuevas formas y estrategias de contención, acompañamiento y fomento de la formación superior. Se trata de decisiones académicas pero más político-ideológicas, de qué universidad proyectamos, queremos y sentimos (Viñas, 2018). Ajustando así los cursos de ingreso, ofreciendo sistemas de tutorías, haciendo un acompañamiento pedagógico, realizando actividades de apoyo, además de sustentar asistencia económica a través de becas nacionales y las que aportan las mismas instituciones (Chiroleu, 2018). Entonces. ¿cuál es el resultado de un proyecto que carece de otras políticas integrales que aseguren su continuidad en el tiempo?

Otro horizonte para la educación

El reciente aumento a las becas Progresar que el presidente Mauricio Macri anunció no es azaroso y se da en un contexto previo a las elecciones generales presidenciales de octubre

en nuestro país, y luego de estar congeladas desde febrero del año 2018. Hablamos de un 40% de aumento de los montos que están por debajo de la inflación que solo lo reciben la mitad de los estudiantes que la percibían en el 2015 (*Página 12*, 2019) ¿Qué proyecto de educación plantea esta medida?

Desde el 2015 el panorama educativo sufrió un fuerte desfinanciamiento a nivel nacional que afectó partidas presupuestarias por debajo de la inflación, una disminución en la entrega de becas a estudiantes y una subejecución de las partidas disponibles (*Página/12*, 2019). Esto fue acompañado por una política de ajuste y tarifazos que puso en peligro el inicio de las clases demostrando la gravedad presupuestaria (*Infocielo*, 2018).

Las becas nacionales otorgadas para estimular y fomentar el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes deben ser pensadas como parte de un proyecto específico con objetivos claros a largo plazo y con la creación de nuevas políticas que inicien en la formación primaria que logren más derechos para los estudiantes y docentes universitarios

A modo de cierre

El desafío es repensar qué objetivos queremos lograr a largo plazo en el desarrollo de nuestra educación pública. Y se plantean dos modelos dicotómicos; uno de seguimiento y acompañamiento integral de los estudiantes fomentando su ingreso y egreso; y otro que solo repara en medidas desesperadas que poco tienen que ver con la contención de los estudiantes dentro de sus instituciones académicas.

Necesitamos proyectos políticos integrales y regionales, cuyo desafío sea lograr aportar al desarrollo industrial y científico nacional, donde las universidades articulen con el territorio donde se insertan y donde la formación académica logre mejores y nuevos trabajos. El Progresar es solo una de las políticas orientadas al fomento de la continuidad de los estudiantes dentro de la universidad. Pensar al Estado como el garante de derechos, becas y programas es pensar al Estado como inversor a largo plazo.

Referencias

Página/12 (14 de agosto de 2019). Aumentan las becas Progresar que estaban congeladas. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/212205-aumentan-las-becas-progresar-que-estaban-congeladas>

Chiroleu, A. (2018). De la expansión de oportunidades al derecho a la universidad: un recorrido de un siglo desde la óptica de la representación social. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 9(13), 27-36. Recuperado de <http://www.saece.com.ar/relec/revistas/13/art3.pdf>

Fernández de Kirchner, C. (9 de abril de 2014). Creación de 9 Universidades y principales políticas en educación superior 2003-2013. Recuperado de <https://www.cfkargentina.com/acciones-politicas-universitarias-2003-2013/>

Página/12 (23 de julio de 2019). El precipicio del presupuesto universitario. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/207809-el-precipicio-del-presupuesto-universitario>

Infocielo (21 de agosto de 2019). El ajuste en las universidades del conurbano: en la UNAJ aseguran que podrán pagar sueldos sólo hasta Octubre. Recuperado de https://infocielo.com/nota/94807/alarmanente_en_la_unaj_aseguran_que_podran_pagar_sus_eldos_solo_hasta_octubre/

Lara, M. y Salazar Acosta, L. (2017). La incidencia del PROGRESAR en la trayectoria académica de jóvenes argentinos. Un estudio de caso. *Question*, 1(56), e006. Recuperado de <https://www.perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/4421/3667>

Torres Cabreros, D. (18 de diciembre de 2015). El problema del ingreso. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/universidad/10-288529-2015-12-18.html>

Viñas, R. (2018). Para Todos. *Letras*. Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/letras/arts/art1/mobile/index.html#p=1>

Nota

1 Becaria del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) con lugar de trabajo en el Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE) de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (FPyCS) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Título del plan de trabajo: «La representación social de la universidad en los ingresantes del primer año de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Procesos y aprendizajes en torno a las prácticas de lectura y escritura». Dirigida por Cristian Secul Giusti y codirigida por Yemina López.